

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA,
a través de la FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
presenta la

CARRERA DE POSTGRADO DE “Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas”

RESPONSABLE DEL PROYECTO

*Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de
la Universidad Nacional de Salta.*

DIRECTOR: Dr. Alfredo Le Pera

CO-DIRECTOR: Esp. Lea C. Cortés de Trejo

SECRETARIO ACADÉMICO: Mg. Roberto Dib Ashur

CUERPO DOCENTE:

Está integrado por Profesores de las Universidades
Nacionales de Buenos Aires (UBA), Mar del Plata, Córdoba y
Salta.

TITULO:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN
Y GERENCIA FINANCIERA PÚBLICAS

DURACION DE LA CARRERA

La carrera se desarrollará a lo largo de un ciclo anual
académico (dos cuatrimestres).

CUERPO DOCENTE

- **Alfredo Le Pera.** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Consulto de la UBA
- **Adolfo Atchabahián.** Doctor en Ciencias Económicas. Tradadista.
- **Pedro Andrieu.** Doctor d' Etat y Doctor en Economía. Profesor de la UBA
- **Olver Benvenuto.** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor de la UBA
- **Carlos Cermelo.** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor de U.N. de Mar del Plata.
- **Nora Chibán.** Abogada especializada en Derecho Administrativo Profundizado. Profesora U.N. de Salta.
- **Victor Hugo Claros.** Contador Público Nacional. Investigador del CECyT. Profesor U.N. de Salta
- **Lea C. Cortés de Trejo.** Contador Público Nacional. Especializada en Administración Financiera Local.
- **Roberto Dib Ashur.** Magister en Economía. Master in Business Leadership. Profesor U.N. de Salta
- **Angel Ginestar.** Doctor en Cs. Económicas. Profesor del Postgrado de la UBA.
- **José Ma. Las Heras.** Contador Público y Experto en Gerenciamiento Gubernamental. U.N. de Córdoba.
- **Mariano León.** Contador Público y Esp. en Administración Financiera del Sector Público. Prof. del Postgrado de la UBA.
- **Lucio Manuel Perassi.** Lic. en Estadística. Profesor del Postgrado de la UBA
- **Mariano Pérez Rojas.** Master en Administración y Gerencia Pública. Profesor de la UN de Mar del Plata.
- **Germán Tribuzzio.** Lic. en Economía. Profesor del Postgrado de la UBA
- **Profesores de las cátedras de "Contabilidad Pública" y "Administración y Hacienda Pública" de la Facultad de Cs. Económicas, J. y S. de la UNSa.**

INSCRIPCION

Desde el 28 de febrero al 15 de abril

INFORMES Y TRAMITES

Facultad de Ciencias Económicas, J. y S.,
Complejo Universitario Castañares,
Coordinación de Postgrado (2º Piso), de 15.00 a 21.00 hs.
Tel.-Fax: (0387) 4255467

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES



POSTGRADO
ESPECIALIZACION EN:

Administración y
Gerencia Financiera
Públicas

2011

Objetivos

- Contribuir a la formación de especialistas para:
Profundizar estudios teóricos y prácticos sobre la administración pública y su gerencia financiera, ampliando la formación profesional y su capacidad de liderazgo en el marco de valores éticos.
- Promover conocimientos sobre las necesidades públicas y la actividad productiva del Estado desde la perspectiva sistémica.
- Adquirir una visión interdisciplinaria de la administración financiera y del control público a la luz del conocimiento de las tendencias y realidades del plano nacional como internacional.

Perfil esperado de los egresados

El graduado podrá desempeñarse en el Sector Público o Privado, en los organismos multilaterales o en el "Tercer Sector", siendo factible por su conocimiento y habilidad:

- realizar aportes a la actividad productiva del Estado nacional, provincial o municipal, utilizando instrumentos de última generación.
- contribuir a la estabilidad, el desarrollo, el pleno empleo de los factores productivos y la equidad en la distribución de la carga fiscal y de los bienes y servicios públicos.
- Si el profesional trabaja en el sector privado, organismos internacionales o tercer sector podrá integrar equipos de asistencia técnica o evaluaciones externas a los organismos gubernamentales, medir niveles de eficiencia y robustez para terceros y recomendar cursos de acción.

Condiciones de ingreso

Los postulantes a cursar la carrera deberán ser graduados de universidades argentinas, nacionales o privadas reconocidas, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo y graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con título equivalente.

La admisión de graduados con títulos de universidades extranjeras deberá ser analizada por la Comisión Académica de la Carrera.

Documentación a presentar

- Título certificado
- Constancia de inscripción en la matrícula
- Documento de identidad
- Dos fotografías de 4 x 4

Condiciones de permanencia

Los asistentes deben contar con un mínimo de asistencia comprobada del 75% a los Módulos, Seminarios y demás actividades programadas. Satisfacer los requerimientos académicos de aprobación que se determinen en cada Módulo (evaluaciones parciales y finales, trabajos prácticos, etc.).

Carga Horaria

La Carrera de Especialista tendrá una carga horaria de 406 horas presenciales. Se organiza en módulos y seminarios. Las clases se desarrollarán semanalmente.

Fecha de iniciación de la carrera

6 de mayo de 2011

Cupos

Se prevé un máximo de sesenta (60) cursantes.

Plan de Estudios

La carrera comprende tres ciclos: **a. Propedéutico**; **b. Específico** y **c. Seminarios**.

■ Propedéutico

1. Contabilidad General
2. Introducción a la Economía

■ Específico

1. Administración Pública
2. Macro Sistema de Administración Financiera
3. Análisis Organizacional del Sector Público.
4. Derecho Público
5. Sistema Presupuestario
6. Sistema de Tesorería
7. Sistema de Crédito Público
8. Sistema de Contrataciones
9. Sistema de Inversión Pública
10. Administración de Bienes
11. Administración de Personal
12. Contabilidad Gubernamental
13. Sistema de Control Interno
14. Sistema de Control Externo

■ Seminarios

1. Epistemología y metodología de la investigación científica
2. Principios generales de la Tributación en el ordenamiento jurídico argentino
3. Administración Municipal
4. Macroeconomía y Coyuntura Macroeconómica

Régimen de correlatividades

No hay correlatividad entre los distintos Módulos. Antes de rendir el Examen Final Integrador debe tener aprobados todos los Módulos del Ciclo Propedéutico y Específico.